LA DICOTOMIA LADINO-INDIGENA EN PANCHIMALCO*

Por el Dr. Alejandro D. Marroquín.

1.-El grupo humano que habita Panchimalco no es de ninguna manera, un grupo homogéneo; hay en él desigualdades de tipo social y de tipo económico; existen distinciones de rango, posición y prestigio que imponen al conjunto un carácter heterogéneo que dificulta al observador la apreciación adecuada de la vida del grupo. Estas diferencias y desigualdades no surgen del vacío, sino que se hallan establecidas en consonancia con el rol dinámico de las necesidades y tienen como factor determinante, la conformación estructural y económica de la sociedad que habita en el Municipio. La organización social de Panchimalco no es tampoco un fenómeno estático que haya surgido de una sola vez y hava quedado sin mutación alguna a través de los siglos; por el contrario, dicha organización, es una consecuencia natural y directa de la historia, de los numerosos siglos de vida que lleva la comunidad y en los cuales, tanto los factores políticos, como los sociales y económicos en general, han provocado cambios de carácter trascendental.

La población de Panchimalco sufre una dicotomía social agudamente perfilada por un proceso de sedimentación que lleva varios siglos de estar desarrollándose; nos referimos a la oposición entre ladinos e indígenas. No es esta una característica exclusiva de Panchimalco, pues tal oposición la encontramos en aquellas comunidades donde conviven elementos indígenas y representativos del mestizaje o de la raza llamada blanca; así por ejemplo, tenemos la separación ladino-indígena, en Nahuizalco, en Izalco, en Juayúa, en Santiago y en San Pedro Nonualco, etc., etc. La mayor parte de las ciudades y pueblos de Guatemala se sienten penetrados por esta grave separación; incluso las comunidades urbanas del Estado de Chiapas en la República Mexicana, también utilizan la terminología ladino-indígena para indicar una separación social seme-

^(*) Adaptación parcial del capítulo VI de la obra "Estudio Sociológico de Panchimalco", que resume los resultados de la investigación llevada a cabo en dicha comunidad, por cuenta de la Facultad de Humanidades.

jante a la que hemos encontrado en El Salvador y Guatemala. Esta separación ha sido objeto de multitud de estudios de notables investigadores que han tratado de encontrar la explicación de tal dicotomía va sea en factores de carácter étnico o en factores de carácter cultural. Por ejemplo Morris Siegel nos dice: "que un principio fundamental está debajo de todas las relaciones sociales entre los nativos y los blancos. Es el concepto de la "superioridad social de los blancos", promulgado primeramente durante la conquista y que persiste, prácticamente sin cambios, hasta el día de hoy. La importancia de la idea de que los indios representan una especie inferior de humanidad, no puede ser más destacada, pues la organización política y social de Guatemala, se apoya claramente en una dicotomía racial que garantiza el Poder y privilegios para "el grupo superior naturalmente". (1) Es decir que Siegel utiliza el término "blanco" para referirse a los ladinos e interpreta la dicotomía ladino-indígena sobre una base racial, dando al contexto de la oposición, un pronunciado tono de tipo racista con la consecuente proyección de explotación y menosprecio para la raza indígena.

Richard N. Adams por el contrario, al estudiar el problema de los ladinos en Guatemala, se apoya principalmente en datos de carácter cultural y niega que el factor étnico sea el determinante de tal dicotomía. Para definir al ladino nos dice que en última instancia, ladino viene a ser "cualquier persona que no pertenece al grupo indígena" (2) y más adelante nos dice que "puede considerarse en resumen, que los términos "indígena" y "ladino" se aplican a miembros de grupos socio-culturales distintos, con la adición de que el término "ladino" se refiere a varios grupos socio-culturales, de los cuales el más común es aquél que tiene una herencia cultural orientada hacia lo español". (3)

Nosotros consideramos que, por lo menos para el Municipio de Panchimalco, la oposición ladino-indígena es mucho más compleja y que no puede reducirse por lo tanto, a un solo factor. Para caracterizar adecuadamente la referida dicotomía tenemos que apreciar tal separación social como producto de todo un proceso histórico en el cual han intervenido tres factores importantes: el

⁽¹⁾ Morris Siegel. Resistences to Culture Change in Western, Guatemala. Sociology and Social Research. 25.5, p.p. 414-430 (may-june 1941).

⁽²⁾ Richard N. Adams. Encuesta sobre la cultura de los ladinos en Guatemala. pág. 20.

⁽³⁾ Id. Id. pág. 21.

étnico, el cultural y el económico. Por consiguiente para el estudio adecuado de la oposición ladino-indígena, tenemos que estudiar:

- 1º—Los orígenes y antecedentes históricos correspondientes.
- 20—El factor étnico.
- 3º—El factor económico, y
- 40—Finalmente el factor cultural.

Pasemos al estudio de los antecedentes de carácter histórico. El hecho de que la oposición ladino-indígena se nos dé, tanto en Chiapas como en Guatemala y en El Salvador, en aquellas comunidades o centros urbanos en los cuales haya habido y existe todavía el contacto de dos grupos étnicamente diferentes, nos sitúa el problema de la investigación en el origen histórico de tales contactos. Lo primero que nos llama la atención, es el uso, tan divulgado, de la palabra "ladino", dándole una acepción que no es la que corresponde de acuerdo con los principios fundamentales de nuestra lengua. De acuerdo con el Diccionario de la Real Academia, se llama ladino a la persona que habla con facilidad alguna o algunas lenguas además de la propia; en especial se llamaba ladino a aquel que hablaba un idioma situado entre el latín y el italiano, y que se habla en algunos valles de la Provincia de Bolzano de Italia. Por extensión también se llama ladina a la persona que es astuta, sagaz o taimada. Veremos en el curso de este análisis que algo ha quedado de estas acepciones, en la designación que se hace de un estrato social en las comunidades donde conviven indios y mestizos.

En los principios de la colonia se acostumbraba designar con el nombre de ladino a aquél que dominaba tanto la lengua española como alguna de las lenguas indígenas; por ejemplo, en el expediente de la titulación de la hacienda "El Potrero", aparece la resolución que dice: "En el pueblo de Apastepeque, en dicho día, mes y año susodichos (cuatro de junio de 1608): el dicho don Alvaro de Paz y Quiñónez, juez susodicho que para este efecto tiene nombrado por intérprete a Andrés de la Paz, indio, ladino en lengua castellana, para que interprete en los casos tocantes a los naturales que se ofrecen y ofrecieren, como consta en el nombramiento que tiene hecho, para que de ello conste, mando se ponga este testimonio.—Don Alvaro de Paz y Quiñónez. Ante mí, Tomás Calderón, Escribano nombrado". (4)

Esto quiere decir, que en 1608 el uso del término ladino

⁽⁴⁾ Leopoldo Alejandro Rodríguez. La Villa de Apastepeque. La Quincena, números 56 y 57, año 1905.

estaba más o menos de acuerdo con su acepción primaria, propia del idioma español y se aplicaba tanto a indígenas como a españoles. El término ladino significaba así, posibilidad de hablar dos idiomas, y la consiguiente facilidad para ejercer el oficio de intérprete. Paralelamente, el carácter lingüístico del término ladino va adquiriendo también un sentido peyorativo, pues atendiendo al hecho de que toda persona que domina dos lenguas impresiona a sus oyentes, quienes con facilidad le atribuyen inteligencia destacada, astucia, y habilidad mental, surgió la costumbre, ya en ese tiempo, de utilizar la palabra ladina como sinónimo de astuto, hábil o inteligente.

Poco a poco van apareciendo los mestizos (hijos de español e indio) en el escenario de la historia americana y en ellos era caso frecuente, el poder hablar los dos idiomas imperantes: la lengua del padre español y el idioma de la madre india. Fue por ello mismo muy fácil la inclinación de los mestizos hacia el oficio de intérpretes, sirviendo entonces de intermediarios entre indios y españoles para la realización de los más variados negocios. Naturalmente los intérpretes cobraban por sus buenos oficios y obtenían ganancias que, a los ojos de los indígenas eran exorbitantes y, más que nada, poco justificadas, pues que el intérprete no tenía que realizar mayor esfuerzo físico para lograrlas. indígenas consideraban entonces que el mestizo intérprete, tenía la facilidad de engañarlos y de defraudarlos y, por lo mismo, empezaron a asimilar el concepto de mestizo con el concepto de ladino, dándole a éste una acepción más amplia; ya entonces era ladino aquel que podía, por ser inteligente y hábil, hablar las dos lenguas imperantes y que además se aprovechaba de sus conocimientos para engañar a las partes que intervenían en un negocio. especialmente a los elementos más débiles económicamente, o sea a los indígenas.

Más de cien años después, en 1740, encontramos en la "Relación Geográfica de la Provincia de San Salvador", redactada por don Manuel de Gálvez (5), unos datos estadísticos en los cuales todavía no se usa la palabra ladinos sino que se establece el término "mulatos". Con este término se comprendía mestizos, negros y auténticos mulatos, pero aún no se designaba con el término de ladinos a un estrato social determinado. En 1775 en dos relaciones individuales remitidas a la Real Audiencia de Guatemala para cumplir requerimientos y órdenes del monarca español, al informar

⁽⁵⁾ Boletín del Archivo General del Gobierno de Guatemala; Tomo II, N^{ϱ} 1, pág. 20.

sobre la Provincia de San Salvador y su estado encontramos en la primera relación o sea la que redactó don Francisco Quintanilla, Alguacil Mayor del Santo Tribunal de la Fe, las siguientes afirmaciones: "en toda la extensión de esta Alcaldía Mayor se numeran, según he oído decir, ciento cuarenta y tantos pueblos de indios lo más y pocos de *ladinos* entre los cuales a excepción de la ciudad de San Miguel, v esta villa de San Vicente, se hallan algunos singulares en su extensión y copia de vecinos de todas calidades y condiciones: éstos son el pueblo de Santa Ana Grande, el de Chalatenango, el de Coxutepeque y el de Zacathecoluca, los cuales maneja y gobierna el Alcalde Mayor de San Salvador". En la segunda relación que fue redactada por Francisco Ignacio Chamorro Sotomayor y Villavicencio también hay algunas alusiones al término ladino; así por ejemplo se dice "que dicha Alcaldía mayor comprende en su territorio desde el primer pueblo de su jurisdicción, que es el de Chalchuapa hasta el último nombrado Conchagua, ochenta leguas poco más o menos. En cuyo distrito comenzando de Oriente a Poniente, se halla situada la Provincia de San Miguel que contiene en su centro una ciudad con su ayuntamiento y vecindario competente de españoles y plebe y le circulan por todas partes en cortas y dilatadas distancias cuarenta pueblos, de estos diez o doce numerosos y los demás pequeños, con dos villas de mulatos, y distintos valles de gente ladina, y se regula desde el citado pueblo de Conchagua, que hace a el Oriente hasta el Río de Lempa" y más adelante agrega: "de modo que siendo la ciudad de San Salvador, silla, cabecera y morada del Alcalde mayor, comprende su gobierno las tres citadas provincias con sus correspondientes ayuntamientos, dos villas de mulatos y como ciento dieciséis pueblos de indios, incluso tres o cuatro ladinos; cuyo número de éstos es grande, porque no solo ocupan los tres o cuatro pueblos expresados, sino que en el recinto de las mismas ciudades, villas y pueblos de indios, están avecindados en crecida proporción y en la ciudad de San Miguel se halla un pueblo nombrado Usulután que siendo de doce indios, se hallan avecindados en él más de dos mil mulatos". (6)

Como puede verse en los párrafos transcritos empieza ya a utilizarse de manera indistinta el concepto de mulatos y el de ladinos. La relación segunda es particularmente aleccionadora a este respecto, pues nos habla de villas de mulatos o sea de los núcleos urbanos de población mestiza que fueron establecidos de

⁽⁶⁾ Id. Tomo II Nº 4, julio de 1937.

conformidad con las leves indias y al mismo tiempo, nos habla también de "valles de gente ladina", que constituyen las unidades de población de gente mestiza, al margen de las disposiciones legales y sometidas únicamente al impulso de la necesidad. Pero en párrafos posteriores, la segunda relación utiliza el término ladino para referirse a aquellos estratos sociales que conviven o están más próximos a los núcleos indígenas; mientras las villas de mulatos eran comunidades de mestizos establecidas conforme la ley y por lo tanto sometidas a la prohibición que les imponía no tener contacto, no convivir con los indígenas, los ladinos eran el estrato que rompía los valladares fijados por la ley y se decidía a entrar en contacto y a convivir con los núcleos indígenas y por eso es que en esta segunda relación, se dice que el número de los ladinos es grande, "porque no sólo ocupan los tres o cuatro pueblos expresados, sino que en el recinto de las mismas ciudades, villas y pueblos de indios están avecindados en crecida proporción". De manera que en el proceso de desarrollo histórico de la sociedad colonial asistimos a la lenta conformación del estrato ladino, el cual va adquiriendo perfiles definidos.

En la valiosa obra del Arzobispo Cortés y Larraz encontramos referencias al término ladino como una categoría social perfectamente definida. Según el arzobispo anteriormente citado, en 1770, en Panchimalco no había ladinos; pero al mismo tiempo nos habla de que el cura párroco de San Jacinto, a cuya jurisdicción eclesiástica pertenecía Panchimalco, era un señor "mui amante de los ladinos y mui desafecto a los micerables yndios". (7) Y más adelante contrastan las actitudes de indios y ladinos frente a los sacerdotes en los términos siguientes: "los yndios mui frecuentemente ven en nosotros una especie de codicia, que con nada nos satisfacemos, ni con sus bienes, ni con sus travajos, ni con sus servicios; esta suele acompañarse de una tal dureza, que en no llenando nuestros deceos y medidas, todo es desprecio, encarcelamientos y picotas. Los yndios contrivuyen muchíssimo a los curas; porque les dan muchos rs.; los sirven de valde y les dan por vía de sustento gallinas, huevos, pescado, especies, leche, leña, agua v aún verba para las mulas; con ésto los vndios o no pagan, o es poco, por derechos de bautismo y entierros. Los ladinos al trocado: nada dan al cura, ni le sirven en cosa alguna: bien que los referidos derechos los tienen más altos; con esto algunos curas.

⁽⁷⁾ Arzobispo Cortés y Larraz. Descripción geográfico-moral de la Provincia de San Salvador, pág. 116.

aunque no son muchos, tienen grande afición a los ladinos; creyendo, que éstos los hacen ricos; y como a los pobres yndios no puede serles mui sencible verse pospuestos a los ladinos, de aquí les hace mucha aversión a tales curas y ha llegado a tanto en esta parroquia, que es de temer se vean algunos malos efectos sobre qué se está tratando". (8)

Por lo transcrito puede verse que el Arzobispo Cortés y Larraz habla con toda naturalidad de ladinos, como de un estrato perfectamente constituido y que no puede ofrecer dudas acerca de su composición social. Así pues podemos afirmar que ya por el año de 1770, los ladinos se han integrado definitivamente dentro de la comunidad salvadoreña como estrato social con perfiles definidos, perfiles que se transmiten a la etapa de vida independiente llegando así hasta nuestros días. Por su origen histórico, los ladinos, constituidos en estrato social vienen a ser el conjunto de mestizos que conviven con los núcleos indígenas, frecuentemente bilingües y que por razones de su origen, se encuentran en mejores condiciones económicas que los aborígenes con los cuales tienen conflictos y constantes rivalidades.

No omitiremos decir que dada la condición de degradación en que estaban colocados los indígenas, los ladinos veían siempre con menosprecio a los aborígenes considerando que éstos, por ser "inferiores" estaban obligados a prestarles servicio y obediencia.

En el informe que sobre el "Estado general de la Provincia de San Salvador" presentó el intendente don Antonio Gutiérrez y Ulloa en 1807, aparentemente no se utilizaba el término ladino, puesto que dice que la población de la Provincia "siguiendo el orden común de esta parte de América, consiste en cinco clases: españoles, mestizos, indios, mulatos y poquísimos negros". No utiliza pues el término ladino para configurar una clase social y se deduce que su concepto de mestizo es el producto de la unión de blanco con indio ya que en el párrafo que dedica a conceptualizar a los indios, dice en su parte final lo siguiente: "encontrándose igualmente, por exemplar raro un mestizo de primer orden después de dos siglos y medio de reunión con los blancos". Los mulatos son considerados como las castas procedentes de mestizos o blancos con los negros.

De manera que en este caso el término de mulato usado por Gálvez en 1740, ya presenta una acepción de carácter muy peculiar de base étnica y comprende únicamente a aquellos elementos originados del cruce de raza negra con indios, mestizos o españoles.

⁽⁸⁾ Id. Id. pág. 120.

A pesar de no haber contemplado a los ladinos como estrato social existente en la Provincia, Gutiérrez y Ulloa cuando describe el pueblo de Panchimalco nos dice que: "su población es de 2.624 yndios y 12 ladinos" y así en la mayor parte de los pueblos de origen indígena encontramos la referencia correspondiente a la existencia de ladinos. Por consiguiente debemos considerar que en los años finales de la independencia no sólo subsiste, sino que se ha desarrollado la categoría de los ladinos, particularmente en las poblaciones de origen indígena.

Sentadas las premisas de carácter histórico que dieron origen a la categoría de los ladinos, debemos pasar ahora al estudio de las bases de diferenciación étnica que se proyecta en la dicotomía ladino-indígena. En Panchimalco, por ejemplo, los núcleos indígenas pertenecen a la gran familia pipil que pobló la mayor parte del territorio salvadoreño, por lo menos en su zona occidental y central y la parte sudoriental de la costa del Pacífico de Guatemala. Como es sabido los pipiles pertenecen a la gran familia nahuat y sus características físicas son similares. En la tesis de doctorado en Química y Farmacia presentada a la Universidad de nuestro país, por la señora doña Marta González de Cerrato, se ha tratado de comprobar que los indígenas de Panchimalco y los de Izalco. proceden de un mismo tronco étnico; como lo demuestra el hecho de hablar el mismo idioma (nahuate), tener las mismas costumbres, rasgos físicos similares y, sobre todo, análoga distribución en los grupos sanguíneos. La autora de la tesis realizó un estudio de cien muestras de sangre de campesinos de la Villa de Panchimalco y de Izalco habiendo tenido el resultado siguiente:

Cuadro Nº 41

COMPARACION DE LOS FACTORES RH Y HR.

Categoría étnica	No	RH	RH'	RH"	RHY	RHo	RH1	RH2	RH3
Indios mejicanos	98	0.0	0.0	0.0	0.0	1.1.	48.1	9.5	41.2
Indios Izalqueños	100	0.0	0.0	0.0	0.0	3.6	59.6	13.6	15.0
Indios Panchos	100	0.1	0.0	0.0	0.0	1.0	30.0	42.0	27.0

Las conclusiones que la autora de la tesis ha desarrollado son las siguientes: destaca en primer término la ausencia del factor RH negativo para los panchos y una baja frecuencia de dicho factor en los izalqueños. En segundo lugar indica que tanto en Izalco como en Panchimalco hay ausencia de individuos del tipo AB. Todo lo cual indica la comunidad de rasgos étnicos entre izalqueños y panchos. Agrega finalmente la autora, que la baja frecuencia

del factor RH negativo viene a constituir un argumento más en favor de la hipótesis que postula la ascendencia mongoloide del indio americano. (9)

En lo que respecta al mestizo, sus características psicosomáticas, son muy variables. El español llegado a América no presentaba características físicas homogéneas y por ende, los resultados de su unión con las indias americanas también tenían que ser diversos. Pero el destino de los mestizos tuvo diversas soluciones: unos, ya sea porque sus características físicas eran análogas a las de su madre indígena, o porque las condiciones sociales del momento así lo impusieran, se incorporaron a la comunidad indígena y fueron asimilados por ésta, a tal grado que se olvidaron pronto sus orígenes mestizos. Otros por el contrario, ya sea porque heredaron las características físicas del padre y tuvieron la piel blanca y los cabellos rubios, o porque circunstancias sociales del momento los obligaron a vivir en un medio distinto del indígena, se conservaron y desarrollaron como elementos completamente distintos de los referidos indígenas. Son éstos los que más tarde van a constituir el núcleo ladino.

La convivencia de ladinos e indígenas, originó desde sus comienzos aguda rivalidad y contraposición de intereses. Se pusieron frente a frente dos núcleos étnicamente bien diferenciados; por un lado los representativos de la raza aborigen y por el otro, los mestizos que procedían de un núcleo urbano de cultura española. Como hemos indicado más adelante, son los mestizos que conviven con los indígenas, los que más tarde van a constituir el estrato social denominado ladino.

Contrastaban especialmente los rasgos físicos de ladinos e indígenas, contraste que todavía puede apreciarse en la actualidad, no obstante la tendencia progresiva hacia la homogeneidad que caracteriza a todo grupo humano en el que encontramos distintos representativos raciales. Los rasgos físicos actuales que distinguen a ladinos e indígenas en Panchimalco, son los siguientes:

Rasgos del Indígena:

Estatura: varía entre 1.58 y 1.64 mts. pero la estatura media predominante es de 1.60 mts.

Piel: morena.

(9) Estudios RH y HR sobre un grupo de campesinos de la Villa de Panchimalco, 1957. Universidad de El Salvador, tesis de doctorado de la señora doña Marta González de Cerrato. Cabello: negro, lacio y grueso.

Ojos: café obscuro y un tanto mongoloides.

Nariz: aguileña.

Complexión: delgada pero cuerpo extremadamente musculoso.

Entre las mujeres la estatura varía entre 1.54 y 1.60 mts. pero su media es de 1.56 mts. Las demás características físicas, corresponden a las de los hombres.

Los mestizos tienen los siguientes rasgos:

Estatura: fluctúa entre 1.58 y 1.75 mts., pero el promedio general es de 1.65 mts.

El color de la piel es blanco y trigueño.

Ojos: claros sin tendencia mongoloide.

Los cabellos son claros y delgados.

En la mujer la estatura fluctúa entre 1.55 y 1.65 mts., pero la media es de 1.60 mts.

Naturalmente a estas diferencias de carácter físico se unían diferencias de carácter cultural tales como el vestido, las casas de habitación, la alimentación, etc. Pero lo fundamental en este caso es el hecho de que tanto ladinos como indígenas, se consideran como "de otra raza"; de que incluso, no tienen ninguna comunidad de sangre y finalmente, de que los ladinos en particular se sienten por naturaleza, superiores a los indios.

Lo anterior se refiere al dato relativo al factor étnico; veamos ahora el factor económico. Cuando los mestizos se trasladan a las comunidades indígenas y deciden convivir con éstos, lo hacen por imperiosas razones de necesidad. El mestizo durante la colonia es hostilizado por las autoridades, por las leyes, y por la sociedad. Las leyes prohibían al mestizo adquirir tierras y convivir con los indígenas. Las autoridades españolas se preocupaban por crear núcleos de población para los hijos de la Península Ibérica o para los criollos, pero muy pocas veces fundaron las comunidades propias de los mestizos. La tendencia demográfica de la colonia era de incremento con respecto a los mestizos, y por lo tanto, año con año aumentaba su número originando graves problemas de carácter demográfico y urbanístico. Por otra parte se hostilizaba al mestizo haciéndolo víctima de prejuicios que los españoles tenían con respecto a ellos, considerándolos como herederos de todos los vicios y defectos propios de españoles y de indígenas sin que tuvieran ninguna de sus virtudes. El mestizo de esta manera como señalaba el Dean García Redondo, era un extraño en su propia tierra. (10) Por eso muchos mestizos abandonaban los grandes centros urbanos en donde habían sido formados y por la violencia o por la persuasión, se establecían en las comunidades indígenas, completamente al margen de las leyes y buscaban asegurar su vida y su bienestar, aprovechándose de la convivencia con los indígenas para explotarlos y dominarlos económica y políticamente.

Algunos de los mestizos llevaban a la comunidad indígena el aporte económico de la herencia paterna y con esto, se apoderaban de las mejores tierras y establecían en el centro de la comunidad su residencia, construyendo su casa al estilo español. Otros llevaban su preparación cultural, sabían leer y hacer cuentas, tenían algunos conceptos sobre agricultura y comercio y por lo mismo, con facilidad triunfaban en los negocios y se convertían en los principales dirigentes de la economía local; otros finalmente, no llevaban fortunas ni mayor capacitación cultural, pero el dominio de las dos lenguas, su gran audacia, su decisión carente de escrúpulos morales y su astucia, los convirtieron también en personajes dominantes que muy pronto acumularon si no cuantiosas fortunas, por lo menos un patrimonio muy superior al de cualquier familia indígena.

En el proceso de dos siglos los ladinos se convierten en el estrato social dominante; controlan los mejores comercios y explotan las mejores tierras; habitan en el centro de la población y utilizan las mejores casas. De manera que la diferencia de niveles económicos entre ladinos e indígenas es evidente. La diferencia de posición económica engendra necesariamente la correspondiente ideología de tendencia racista. El ladino, consciente o inconscientemente, aspira a defender su posición privilegiada en el seno de la comunidad indígena y por lo mismo, se vale de todos los procedimientos: requiere el apoyo de las autoridades y de los sacerdotes; hostiliza a los indígenas que se oponen al triunfo de sus ambiciones económicas o que discuten los privilegios de los ladinos; finalmente, elabora teorías que tienden a menospreciar al elemento indígena y a enaltecer al elemento ladino. Tiene lugar entonces una singular paradoja histórica: el ladino convive con el indígena, necesita de él para poder prosperar, lo explota en el trabajo y al explotarlo, aprende de él, el cúmulo de experiencias que por siglos ha logrado obtener la sabiduría indígena para el

(10) Dean García Redondo, Memorias sobre el Diezmo en Centro América.

dominio del medio ambiente; se asimila muchas de las costumbres indígenas en lo que respecta a la alimentación, al tratamiento de las enfermedades, etc. Entre el indio y el ladino surgen naturales impulsos de simpatía y repulsión; se quieren y se odian profundamente; pero en el ladino predomina el sentimiento de menosprecio; él, el vencedor en la lucha por la existencia, justifica su triunfo suponiendo al indígena como de naturaleza inferior. Algunos ladinos, los más generosos, dicen que el indio es como un niño al que hay que tratar con bondad, pero sin descuidarlo, porque si se le deja solo, entonces comete faltas y arruina lo que se le ha encomendado; otros pretenden realizar una polarización de carácter moral: todo lo bueno y generoso, lo noble y lo espiritual, se encuentra en los ladinos, ellos son los verdaderos cristianos, los honestos, los trabajadores, los que tienen en sus negocios buena fe y responsabilidad; los indios por el contrario, son viciosos, haraganes, lujuriosos, adictos en grado extremo a la bebida, incumplidos en sus obligaciones, inclinados al robo, solapados, hipócritas y taimados. De más estará decir que tal polarización moral no corresponde a la verdad. Ladinos e indígenas han producido notables ejemplares humanos y también de su seno han salido elementos perniciosos para la sociedad; y la mayoría de ellos, los representativos comunes, de dichos estratos son—como todos los hombres—ni totalmente buenos, ni totalmente malos: son simplemente seres humanos con debilidades naturales y con grandes posibilidades de virtudes.

Finalmente, para terminar la caracterización de ladinos e indígenas, vamos a insistir sobre las diferencias de carácter cultural. Cuando se tienen distintos niveles económicos, la vida material e intelectual presenta características distintas. Los ladinos, tal como lo señalara Adams, tienen una cultura predominantemente española; sus vestidos son propios de las gentes occidentales; su sistema de vida es regulado por el modelo de los hombres europeos que viven en comunidades rivales; en cambio el indígena, como es natural, está apegado a las costumbres tradicionales de su tribu. o por lo menos, de su comunidad; no puede aunque quisiera variar los medios materiales de su vida, porque le faltan ante todo, los medios económicos, sin contar con que durante la colonia también había barreras de carácter legal que le prohibían vestir como los mestizos y disfrutar de las mismas diversiones que tenían estos últimos. En definitiva pues, el estrato social del ladino descansa en una base económica sobre la cual se levantan las diferencias de tipo cultural en general, y las de tipo ideológico en particular.

En la etapa contemporánea de Panchimalco, encontramos todavía vigentes los conceptos ladinos, mulato, e indio. Investigando el contenido social de estos términos encontramos varias acepciones entre las cuales podemos destacar las siguientes:

Son ladinos:

- 1º—"Los nacidos acá (en el centro) pero cuyos padres no eran de acá y vinieron a la villa cuando eran muy ióvenes".
- 2º—"Todos los de las tiendas".
- 30—"El que no es de aquí".
- 49—"Ladino quiere decir sinvergüenza, estafador, ladrón" (esta última acepción fue obtenida en el seno de núcleos propiamente indígenas y fue transmitido como confidencia, indicando un pensamiento o una actitud muy íntima de parte de los indígenas, que no se atreven a manifestar a los extraños).

Con respecto al término mulatos, debemos advertir que se trata de una expresión utilizada por los indígenas, que contiene un pronunciado sentido de menosprecio en contra de los ladinos. Se usa por los indígenas cuando se tiene un disgusto, cuando se trata de censurar alguna cosa que contraría, en los diarios sucesos de la vida familiar. Así por ejemplo, pudimos constatar la siguiente expresión formulada por una mujer indígena cuyas gallinas habían sido atacadas por las de un ladino: la indígena dirigiéndose a la gallina atacante, le dijo: "mulata sinvergüenza, ya le pegaste a mi gallina". Lo dijo en voz alta para que lo oyera la vecina y sintiera la ofensa proferida. Con estos datos señalamos tres acepciones correspondientes a la palabra mulato.

Son mulatos:

- 19-"Los mismos ladinos".
- 2º—"Mulato es la mezcla de indio con ladino".
- 3º---"Los que vienen de San Salvador".

Estas acepciones que son operantes en la actualidad en Panchimalco, no hacen más que confirmar en el fondo el punto de vista que hemos venido esbozando con respecto a los ladinos. Constituyen el estrato social venido de fuera; por eso en la primera acepción se dice que son ladinos aquellos cuyos padres no son nacidos en el lugar; y así se justifica el punto de vista histórico. En 1807, recordemos, solamente doce ladinos vivían en Panchimalco; poco a poco fueron llegando más ladinos y con el tiempo

se formó la dicotomía y los estratos sociales quedaron completamente definidos; pero los indígenas, apegados a la tradición, los consideran siempre como llegados de fuera, puesto que en la comparación de ambos estratos, los indios tienen muchos siglos de vivir en el lugar, en tanto que los mestizos o ladinos, a lo sumo tienen una tradición de permanencia que no pasa más allá de ciento cincuenta años. La acepción cuarta de la palabra ladino, nos está indicando todavía el resentimiento que existe en algunos núcleos indígenas en contra de los procedimientos, éticamente incorrectos, de algunos ladinos; si el indígena es engañado en un negocio o sus hijas fueron seducidas por el ladino y después abandonadas, entonces queda en el ánimo del indígena un profundo resentimiento que se va transmitiendo de generación en generación y les hace que vean en los ladinos, personas de quienes hay que desconfiar y a las que siempre debe temérseles.

En lo que respecta a los mulatos, esta palabra parece haber sido empleada por los indígenas por imitación de los españoles. Posiblemente durante la etapa colonial se dieron cuenta de que los "chapetones" llamaban a los ladinos mulatos, en un sentido despectivo y ellos asimilaron tal concepto y desde entonces, cuando quieren molestar a una persona ladina, la designan con el término de mulato. El hecho de que apliquen también el nombre de mulatos a los que llegan de San Salvador, tiene su explicación en la circunstancia de que los capitalinos que llegaban a la villa, se parecían mucho más a los ladinos que a los indígenas y por otra parte, sus visitas a la población daban lugar a muchos abusos, especialmente de carácter sexual, que cometían sobre el sector indígena femenino; de ahí se origina la actitud de desconfianza frente al capitalino y la animadversión que expresan cuando lo llaman mulato.

En conclusión podemos decir, que el ladino es un estrato social formado históricamente y que descansa sobre diferencias de tipo económico, racial y cultural, por oposición al sector indígena de una comunidad. El número de mestizos o ladinos en Panchimalco no pudo ser determinado estadísticamente, pero sobre la base de las encuestas que realizamos en la villa podemos establecer que en la actualidad constituye un 30% de toda la población. Otro aspecto importante, es el hecho de que los ladinos, como grupo social, siguen ocupando las posiciones económicas más altas. En la encuesta sobre niveles económicos, que llevamos a cabo, encontramos que los dos niveles de más altos ingresos están ocupados por el 90% de gente ladina, lo que confirma la proposición

anterior en el sentido de que el ladino es el estrato social dominante desde el punto de vista económico.

Las actitudes de menosprecio en contra del indígena por parte del ladino, si bien amortiguadas por el transcurso del tiempo y el avance del proceso civilizador, todavía subsisten. Cuando interrogábamos a una señora ladina, acerca de la manera cómo se practicaba el parto entre las mujeres indígenas, tuvimos esta respuesta inmediata: "son como perras, tienen sus hijos ellas solas como los animales". Paralelamente también, tuvimos esta experiencia contraria: interrogamos a una señorita vestida a la manera occidental, usaba tacones altos, labios pintados y cabello peinado en un salón de belleza; por su manera de comportarse y por el nivel de vida que presentaba la juzgamos que pertenecía al estrato de ladinos; le preguntamos que quiénes eran en Panchimalco los indios y quiénes eran los ladinos; al oír nuestra pregunta, enrrojeció avergonzada, bajando la cabeza, y después de varios titubeos contestó de la manera siguiente: "que no somos todos salvadoreños acaso"? Lo que había pasado era que la señorita pertenecía al estrato considerado inferior, al estrato de los indios; había nacido "en un valle" y para ella el vivir en Panchimalco desde hacía tres años significaba un ascenso en su posición social y sentía vergüenza de confesar que ella era una "pancha". Análoga respuesta obtuvimos de otro indígena a quien quisimos interrogar sobre la oposición ladino indígena: "aquí todos somos salvadoreños". Es decir, que en el estrato de los ladinos existe el menosprecio hacia los indígenas; ellos sí, sienten orgullo de decir "somos ladinos, los inditos no nos guieren porque dicen que no somos de acá". Entre los indígenas, por el contrario, hay algunos que sienten vergüenza de ser considerados como tales, porque temen ser víctimas del desprecio de personas a quienes ellos consideran de categoría superior.

Para terminar el tema sobre la dicotomía ladino-indígena, debemos advertir que no en balde han convivido más de un siglo los dos estratos sociales y por ello no es de extrañar que encontremos no sólo fenómenos de sincretismo social, sino franca y abierta penetración de la cultura indígena en la cultura ladina. Muchas de las supersticiones ambientales (creencias en la ciguanaba y el cipitío, en los pájaros enamorados, en los brujos que se convierten en "micos", etc.) son comunes a ambos estratos; los sistemas de alimentación son también similares por lo menos en los sectores económicamente limítrofes.